

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Anuncio de 1 de abril de 2024, de la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte, notificando resolución de cancelación de oficio de la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas, de la entidad deportiva que en el texto se relaciona.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este Boletín Oficial, de resolución de cancelación de oficio de la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte, del expediente de entidad deportiva que se relaciona al final del texto.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer, en el plazo que se establece, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento.

Para el conocimiento íntegro del acto notificado la entidad deportiva interesada podrá comparecer en la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, Estadio La Cartuja de Sevilla, Sector Norte, Puerta 16 - 41092 Sevilla, durante el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Entidad	Expediente
C.D. NATACIÓN PORTOCARRERO núm. Inscripción en RAED 008925	Resolución del procedimiento de cancelación de oficio por inactividad, de la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas de la entidad «C.D. Natación Portocarrero».

Sevilla, 1 de abril de 2024.- La Directora General, María Auxiliadora de Nova Pozuelo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»